

SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN

SOLICITANTE

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

DNI

Fecha de Nacimiento

Lugar de Nacimiento

Domicilio

Código Postal

Localidad

Teléfono

Email

EXPONE

SOLICITA:

El acceso a una VIVIENDA DE ALQUILER SOCIAL, presentando para ello la documentación requerida.

AUTORIZO, la realización de consulta u obtención de cuantos documentos se precisen para la valoración de la solicitud de adjudicación de alquiler social, y se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra administración. (Art. 28.2 LEY 39/2015, de 1 de octubre).

Fecha

Firma del solicitante

MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR (sólo residentes en la vivienda solicitada)

NOMBRE	APELLIDOS	PARENTESCO	DNI/NIE PASAPORTE	FECHA DE NACIMIENTO	FIRMA * AUTORIZA

* Se requiere firma que autorice consulta de datos a todos los miembros mayores de 14 años

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR *

* Original o copia debidamente autenticada por los servicios municipales, previa presentación de los originales para la comprobación de los datos declarados.

1. Fotocopia del DNI de cada miembro de la unidad familiar.
2. Fotocopia del Libro de Familia.
3. Certificados de empadronamiento de la unidad familiar.
4. Documentos acreditativos del nivel de ingresos de la persona solicitante y del resto de miembros de la unidad familiar. Se presentarán los siguientes documentos:
 - a) Trabajadores/as por cuenta ajena: nóminas o certificados de empresa de los últimos 6 meses.
 - b) Jubilados/as o pensionistas: certificación de la pensión o prestación económica a percibir durante el año en curso.
 - c) Trabajadores/as por cuenta propia: Certificación de la cotización anual de la seguridad social, fotocopia compulsada del Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, justificante de estar al corriente en el pago del IVA y una declaración personal de los ingresos habidos en el año.
 - d) Situación de desempleo: Certificación expedida por el INEM en el que conste su situación de parado/a o demandante de empleo y, en su caso, las prestaciones percibidas durante el año en curso y las pendientes de percibir.
 - e) Informe de la vida laboral emitido por la Tesorería de la Seguridad Social de cada miembro de la unidad familiar mayor de 16 años.
 - f) Beneficiarios/as de otros ingresos derivados de ayudas, subsidios o prestaciones: fotocopia de la resolución de la concesión.
 - g) Se presentará además, en su caso, original y fotocopia de la última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de quienes integren la unidad familiar del último ejercicio. En caso de no tener obligación de presentarla se aportará el procedente certificado negativo de Hacienda, así como una declaración jurada de los ingresos anuales con indicación de su procedencia. En caso de no estar cerrado el ejercicio económico anterior a la solicitud, se aportará los datos fiscales de Hacienda.
5. En el caso de personas con discapacidad, deberán aportar certificado del grado de discapacidad.
6. En el caso de personas dependientes, deberán aportar el certificado correspondiente.
7. Documentación justificante de estar incurso en un procedimiento de desahucio, de ejecución hipotecaria, expropiatorio o por declaración de ruina y/o similares.
8. Fotocopia de sentencia de separación o divorcio y convenio regulador.
9. Si es el caso, documentación acreditativa de ser víctima de violencia de género.
10. Declaración jurada a nombre de la persona solicitante y cada miembro restante de la unidad familiar que vaya a residir en la vivienda. El Certificado sobre Bienes Inmuebles será requerido en el momento en el que se inicie un nuevo procedimiento de adjudicación.
11. Certificado relativo a las condiciones de habitabilidad de la vivienda, y/o certificado relativo a la superficie de la vivienda.
12. Declaración jurada de la persona solicitante de no estar recibiendo una ayuda de otro organismo por el mismo concepto.
13. Otros que justifiquen su situación de desamparo.